

PROCESO DE FORMULACIÓN DE LA POLITICA NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN MINERÍA(PNSS MINERÍA)

Rancagua, 13 de abril de 2023



INDICE

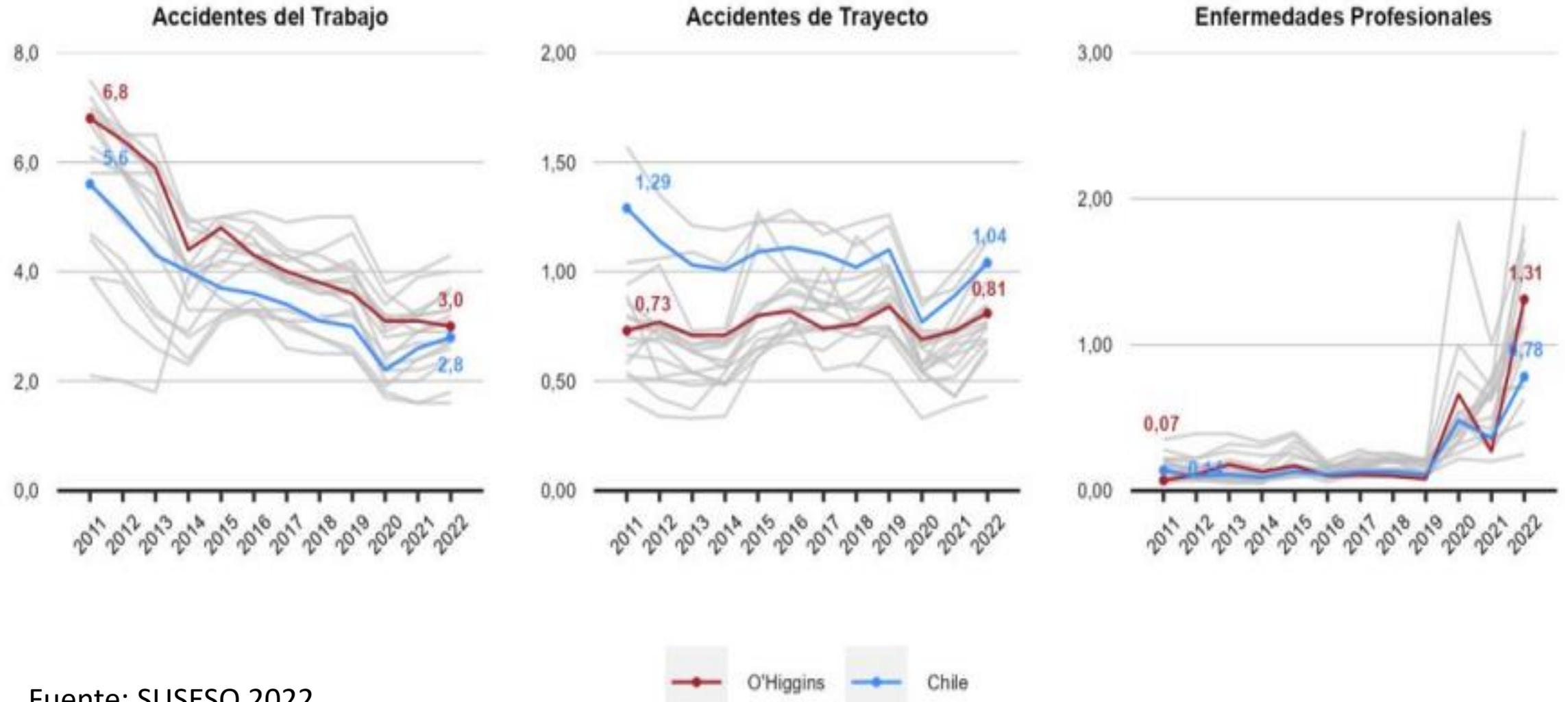
- I. ASPECTOS GENERALES DE LA POLÍTICA NACIONAL DE SEGURIDAD SALUD EN MINERÍA.
- II. ESTADÍSTICAS REGIONALES DE ACCIDENTABILIDAD.
- III. FASES PARA LA ELABORACIÓN DEL INFORME DE INICIO DE LA FORMULACIÓN DE LA PNSS MINERÍA.
- IV. METODOLOGÍA DE CONSULTA Y TRABAJO EN LOS TALLERES.

I. ASPECTOS GENERALES DE LA POLÍTICA NACIONAL DE SST

- ❑ El C 176 – Convenio sobre seguridad y salud en las minas, en su artículo 3° establece: *“Teniendo en cuenta las condiciones y las prácticas nacionales, y previa consulta con las organizaciones más representativas de empleadores y de trabajadores interesadas, el Miembro deberá formular, aplicar y revisar periódicamente una política nacional coherente en materia de seguridad y salud en las minas, en especial en lo que atañe a las medidas destinadas a hacer efectivas las disposiciones del presente Convenio.”*

- ❑ Según la OIT una Política Nacional de SST es un curso deliberado y específico, adoptado por un gobierno (en consulta con los interlocutores sociales) a fin de cumplir su mandato sobre la prevención de accidentes del trabajo (AT) y enfermedades profesionales (EP).
 - ✓ Debe ser una declaración por escrito.
 - ✓ Debe considerar compromisos con la prevención de AT y EP.
 - ✓ Debe contener los principios fundamentales que orienten la acción nacional sobre la SST.
 - ✓ Debe contener las áreas de acción en SST.
 - ✓ Debe considerar las funciones y responsabilidades de los principales grupos de interés.

II. ESTADÍSTICAS REGIONALES DE ACCIDENTABILIDAD.

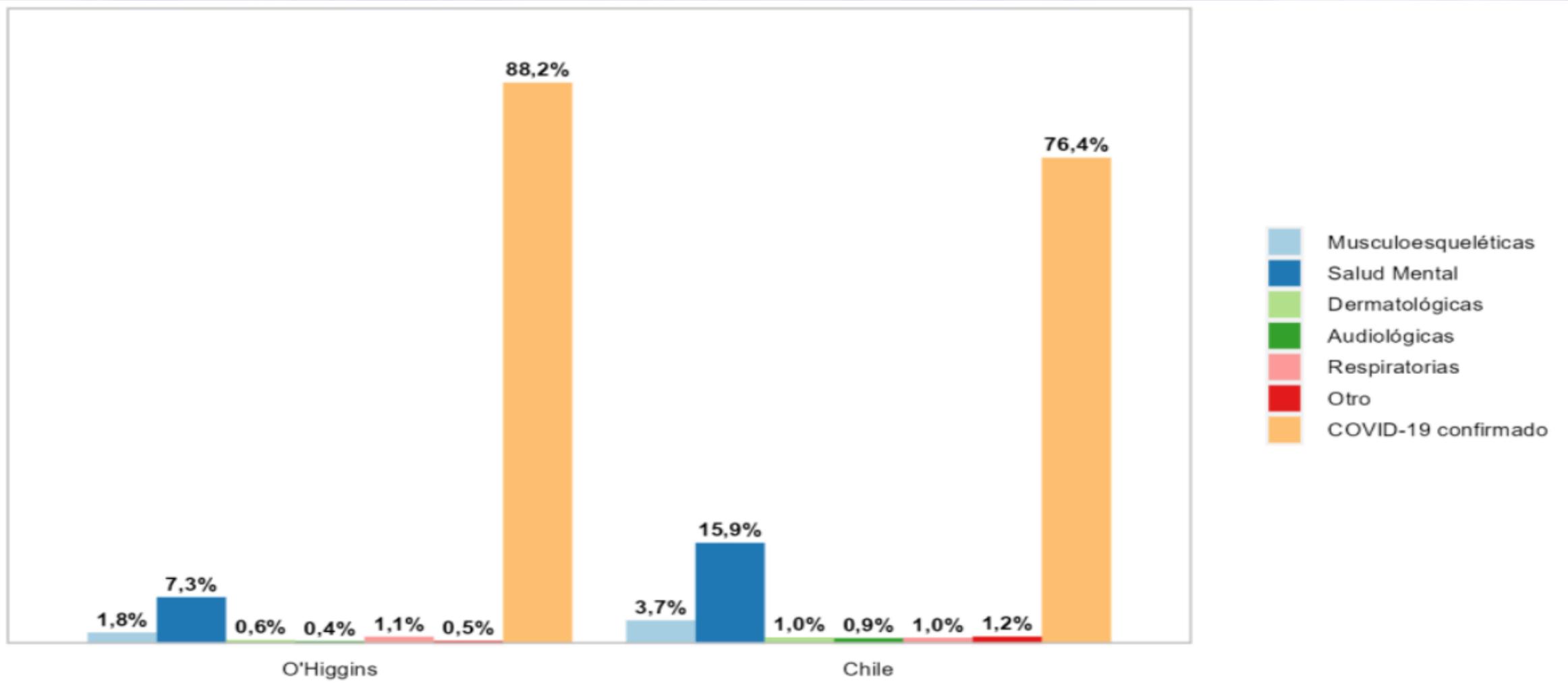


Fuente: SUSESO 2022

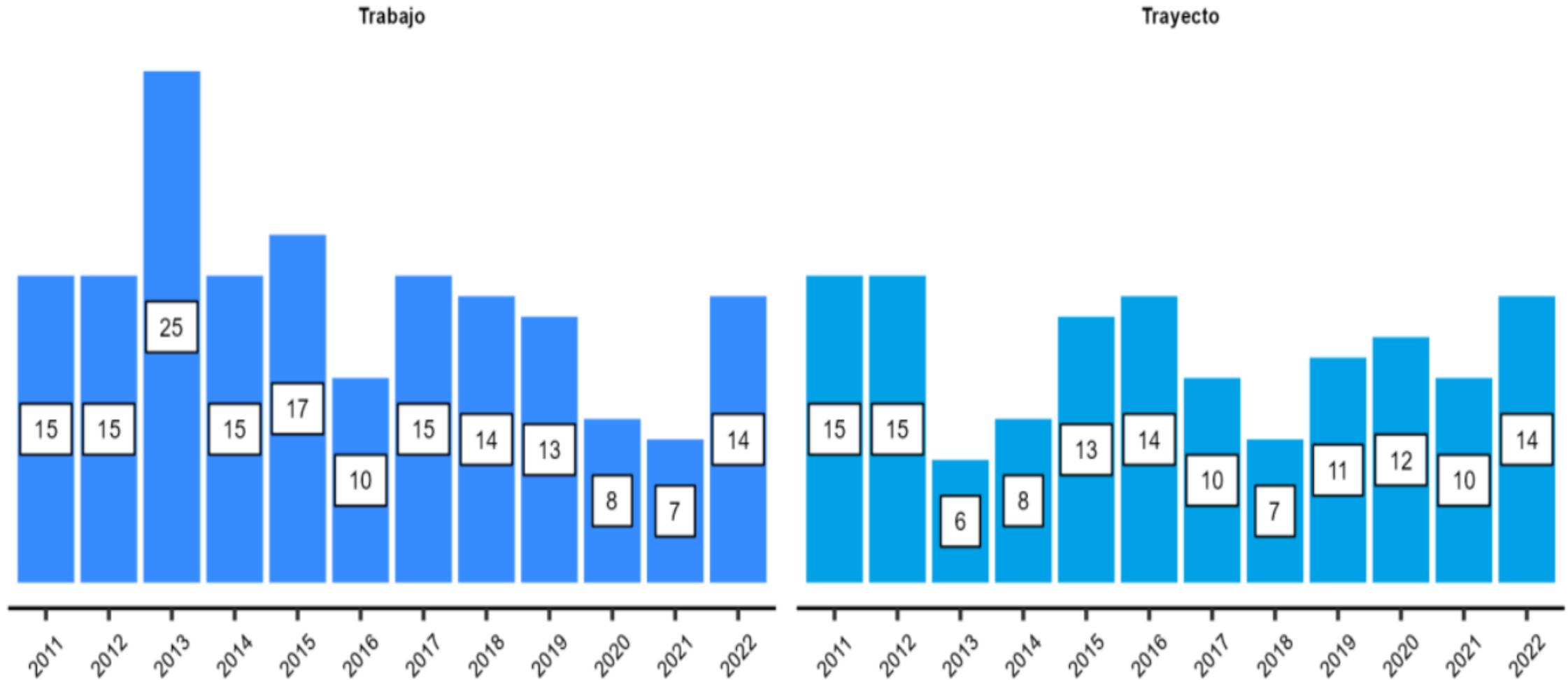
Política Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo 2023

www.seguridadysaludlaboral.cl

II. ESTADÍSTICAS REGIONALES DE ACCIDENTABILIDAD.



II. ESTADÍSTICAS REGIONALES DE ACCIDENTABILIDAD.



II. ESTADÍSTICAS REGIONALES DE ACCIDENTABILIDAD.

	Aporte PIB 2021	Trabajadores 2022		Accidentes del Trabajo 2022		Accidentes de Trayecto 2022		Enfermedades Profesionales 2022	
		Ocupados	Cobertura	N°	Tasa	N°	Tasa	N°	Tasa
Agricultura y Pesca	16%	19%	103%	2.371	3,3	305	0,43	38	0,05
Minería	15%	4,4%	5,2%	23	2,8	3	0,36	1	0,12
Industria	11%	11%	55%	693	3,1	175	0,79	38	0,17
EGA	2,8%	1,2%	25%	23	2,7	3	0,35	3	0,35
Construcción	6,2%	8,4%	52%	513	3,2	113	0,71	29	0,18
Comercio	11%	22%	43%	1.027	3,6	275	0,98	27	0,10
Transporte	5,5%	4,2%	67%	316	3,6	60	0,69	15	0,17
Servicios	33%	30%	83%	1.707	2,3	868	1,16	2.756	3,68
Total	100%	100%	68%	6.673	3,0	1.802	0,81	2.907	1,31

FASES PARA LA ELABORACIÓN DEL INFORME DE INICIO DE LA FORMULACIÓN DE LA PNSS MINERÍA

FASE I

Taller OIT.
09.03.2023

FASE II

Taller.
Consulta de
Metodología
Marzo 2023

FASE III

Talleres
Regionales
(presenciales)
Abril- Mayo
2023



FASE IV

Primer
informe
consolidado
de consulta
regional.
Junio/2023

FASE V

Jornadas
Regionales
(en línea)
Julio 2023



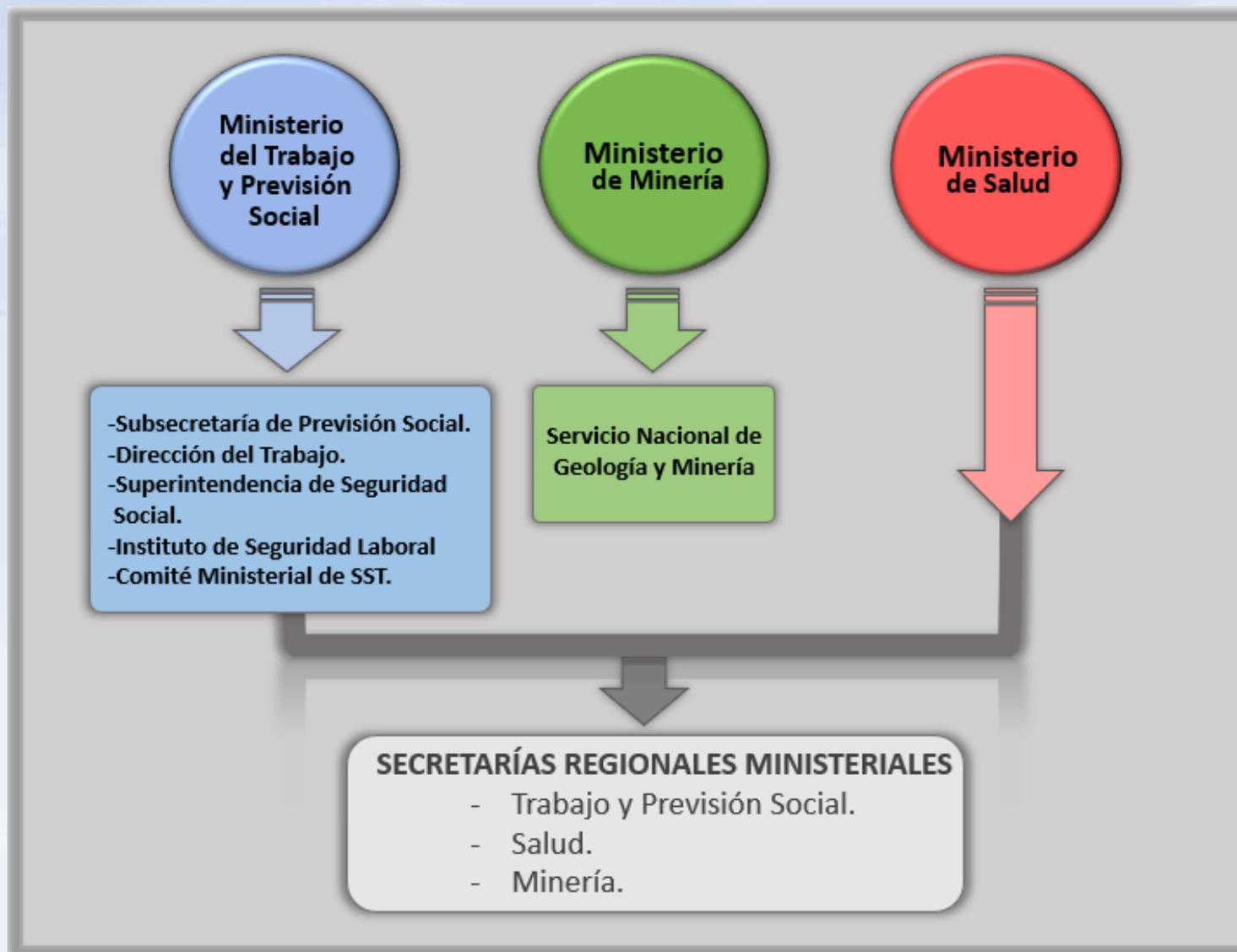
FASE VI

Informe
final
talleres
regionales.
Julio/Agosto
2023

RATIFICACIÓN DEL CONVENIO N°176



INSTITUCIONES PARTICIPANTES



Política Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo 2023

www.seguridadysaludlaboral.cl

IV. METODOLOGÍA DE CONSULTA Y TRABAJO EN LOS TALLERES

Taller Presencial
13 de abril de
2023

Informe
consulta
regional

Taller virtual
19 de julio de
2023

Informe final
consulta
regional

IV. METODOLOGÍA DE CONSULTA Y TRABAJO EN LOS TALLERES.

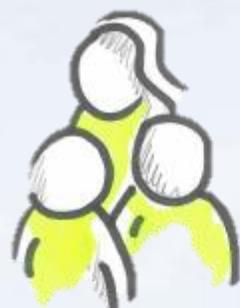
EL TRABAJO DEL TALLER PRESENTARÁ PARTICIPACIÓN TRIPARTITA



TRABAJO GRUPAL



Representantes Estado



Representantes Empleadores(as)



Representantes Trabajadores(as)

IV. METODOLOGÍA DE CONSULTA Y TRABAJO EN LOS TALLERES.

La **Facilitadora (or)** deberá principalmente guiar el trabajo del grupo, indicando el trabajo a realizar y los tiempos de desarrollo del **instrumento grupal**.



El **Secretario (a)** deberá tomar apuntes en un computador en un documento de formato Word en el “Instrumento grupal”. En dicho instrumento, consignará las opiniones los y las representantes de cada estamento, por cada una de las consultas realizadas, ocupándose principalmente de registrar los consensos y disensos de cada eje de consulta.



Los y las **representantes** de cada estamento deberán dar a conocer al grupo su opinión respecto de los ejes consultados en el instrumento.



TRABAJO DE TALLER TRIPARTITO

IV. METODOLOGÍA DE CONSULTA Y TRABAJO EN LOS TALLERES.

Instrumentos del Taller PNSS Minas	
1	<p>FICHA DE INSCRIPCIÓN INDIVIDUAL -Fase III de la PNSS en Minas</p>
2	<p>INSTRUMENTO GRUPAL</p> <p><u>Ejes de consulta</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1- Necesidades en materia de SST en la Minería. 2- Áreas /temáticas/Ámbitos de acción que debe considerar la PNSS Minería. 3- Objetivos que debería contener la PNSS Minería. 4- Rol de los estamentos considerando los ámbitos de acción y objetivos. 5- Compromisos de los estamentos considerando los objetivos y roles de cada uno de ellos.



CARACTERÍSTICAS FUNDAMENTALES PARA EL ÓPTIMO DESARROLLO DEL TRABAJO DE TALLER.

- Respetar el **tiempo programado** y la opinión de todas las personas que componen el grupo.
- Silenciar celulares.
- Desarrollar los puntos del instrumento grupal, evitando explayarse en situaciones particulares que estén fuera del trabajo grupal, tema y eje desarrollado.

GRACIAS